

## COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. TERCER TRIMESTRE DE 2020

Dirección de Estudios  
Octubre 2020

### CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Evolución del Periodo Medio de Pago (PMP)
- 4 | Evolución de Retraso Medio de Pago (RMP)
- 5 | Reparto del comportamiento de pago
- 6 | Análisis geográfico
- 9 | Análisis sectorial
- 11 | Análisis por tamaño de empresas
- 13 | Infografías
- 14 | Anexos



## RESUMEN EJECUTIVO

### El Periodo Medio de Pago supera los 92 días en el tercer trimestre

El Periodo Medio de Pago (PMP) retrocede en más de 1 día respecto al T2 y se sitúa en 92,11 días este trimestre. Esta disminución se debe principalmente al descenso de 1,44 días del Plazo Medio Pactado, pese al aumento de 0,39 días del Retraso Medio de Pago (RMP). El RMP mantiene esta tendencia al alza desde hace un año y supera los 15 días este trimestre, lo que no había ocurrido desde el T4 de 2015.

En este trimestre, se empiezan a notar los efectos de la crisis sanitaria en los plazos de pago, que se observan mayoritariamente en la Hostelería, con el RMP más alto del trimestre, 26,49 días. El alargamiento de los plazos respecto al año pasado se refleja

también en comunidades muy vinculadas al turismo, como Baleares y Canarias.

### Características del Retraso Medio de Pago

El RMP del T3 se caracteriza por:

- Los pagos puntuales siguen una tendencia a la baja y solo suponen el 44,44 % de los pagos, lo que representa 3,26 puntos menos que el año pasado.
- El importe de las facturas analizadas asciende a 13.921 millones de euros, un 6,10 % menos que hace un año, lo que refleja una disminución de las transacciones comerciales.
- En el T3, el RMP aumenta en todas las comunidades, salvo en Cantabria,

Ceuta y Extremadura. En el último año, las comunidades que más han alargado sus RMP son Canarias y Baleares con subidas de casi 4 días.

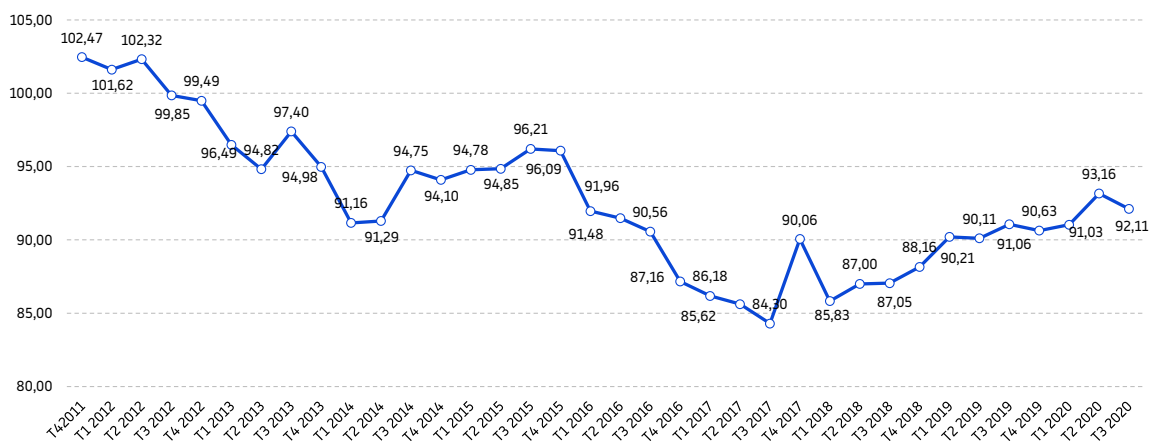
- El sector de la Hostelería tiene un RMP de más de 26 días en el T3, con un aumento de más de 3 días respecto al T2 y de casi 8 días respecto al año pasado.
- Este trimestre, las empresas medianas son el segmento que sufre un mayor aumento respecto al trimestre anterior.

# EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)

- El RMP aumenta 0,39 días respecto al T2 y supera los 15 días este trimestre. Desde el año pasado, el RMP ha aumentado 1,51 días.
- En el T3, el Plazo Medio Pactado disminuye 1,44 días respecto al T2 y se sitúa en 77 días.
- Respecto al año pasado, la disminución ha sido de 0,46 días.
- En el T3, el PMP se reduce en 1,05 días respecto al T2 y vuelve a estar por debajo de los 93 días. Se sitúa en 92,11 días, es decir 1,05 días más que hace un año.

|                             | T3 2019 | T4 2019 | T1 2020 | T2 2020 | T3 2020 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Retraso Medio de Pago (RMP) | 13,61   | 14,12   | 14,37   | 14,73   | 15,12   |
| Plazo Medio Pactado         | 77,45   | 76,51   | 76,66   | 78,44   | 77,00   |
| Periodo Medio de Pago (PMP) | 91,06   | 90,63   | 91,03   | 93,16   | 92,11   |

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)



## Metodología

Cálculo del Periodo Medio de Pago (PMP)  
Sumando el Retraso Medio de Pago y el Plazo Medio Pactado, se obtiene el Periodo Medio de Pago.

### • Retraso Medio de Pago (RMP):

El cálculo de los retrasos de pagos se basa en el valor del Paydex. El Paydex es una valoración de los comportamientos de pagos obtenida a través de una fórmula

que tiene en cuenta las experiencias de pago, su importe y cuándo se paga (antes/en plazo/después del vencimiento) de los 12 últimos meses. Se materializa por un indicador numérico que puntúa sobre 100 el comportamiento de pagos de una empresa. Para que se calcule el índice Paydex tenemos que tener: 3 o más experiencias de pagos o 1 o 2 experiencias si el crédito máximo recomendado representa el 1% de las ventas de la empresa. Se considera una experiencia de pago la suma de todas las facturas

pendientes en una fecha determinada. A partir de la valoración del Paydex de 0 a 100, se calcula la media de días que normalmente paga sus facturas después del vencimiento de sus condiciones de pago.

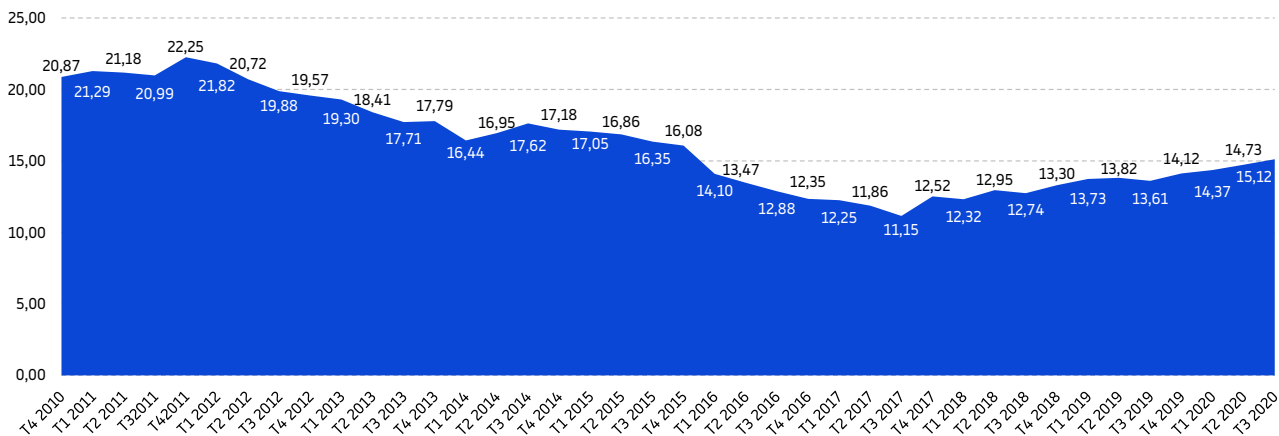
### • Plazo Medio Pactado:

La información de los participantes al programa DunTrade® nos indica los días pactados entre el participante/proveedor y su cliente.

# EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

En el T3, el RMP aumenta por cuarto trimestre consecutivo y se sitúa en 15,12 días, superando los 15 días por primera vez desde el T4 de 2015.

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO. T4 2010 - T3 2020



# COSTE DE LOS RETRASOS EN LOS PAGOS

Para poder realizar una estimación del coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al conjunto de la economía española, lo cual

se refleja en un coste derivado de la mora de 1.974 millones de euros.

La base DunTrade® está compuesta por 7,5 millones de experiencias de pago, tanto positivas como negativas, con un valor total

superior a los 14.000 millones de euros. Esta base permite apreciar el comportamiento de más de 400.000 empresas diferentes, lo que constituye un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago.

## CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Evolución Reciente del Crédito Comercial de las Empresas No Financieras en España, Boletín Económico de enero de 2015).

Gracias a las estadísticas del Programa DunTrade®, podemos conocer el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, podemos conocer los importes

en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 8 % de coste anual, según el BOE de 27 de junio de 2020.

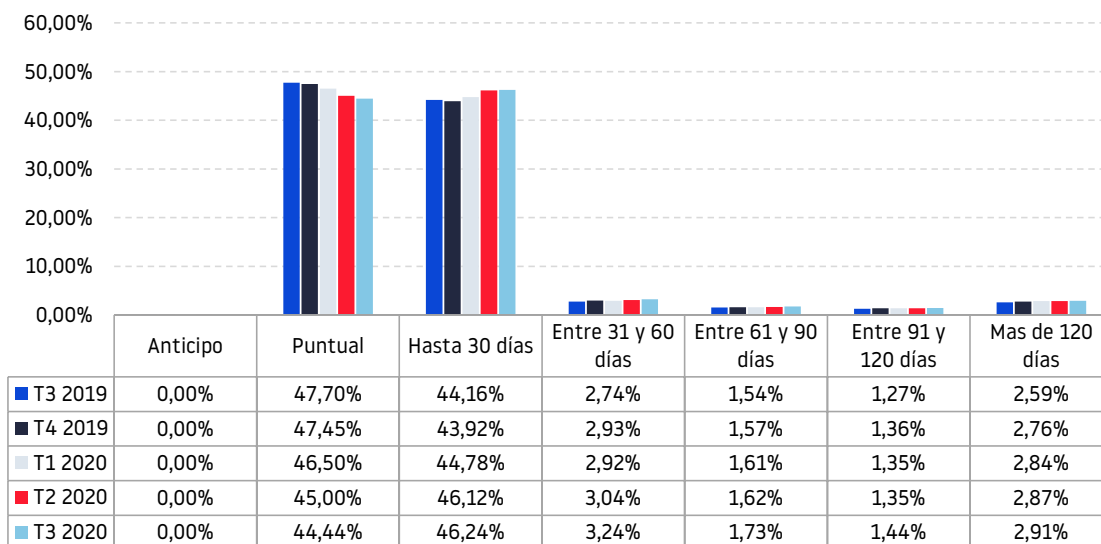
# DISTRIBUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

## DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TRAMOS DE PAGO

La proporción de los pagos puntuales es cada vez menor y representa el 44 % de los pagos en el T3, es decir, 3,26 puntos menos que hace un año.

Por otro lado, los pagos a más de 90 días pasan de suponer el 3,86 % de los pagos analizados al 4,35 % en un año.

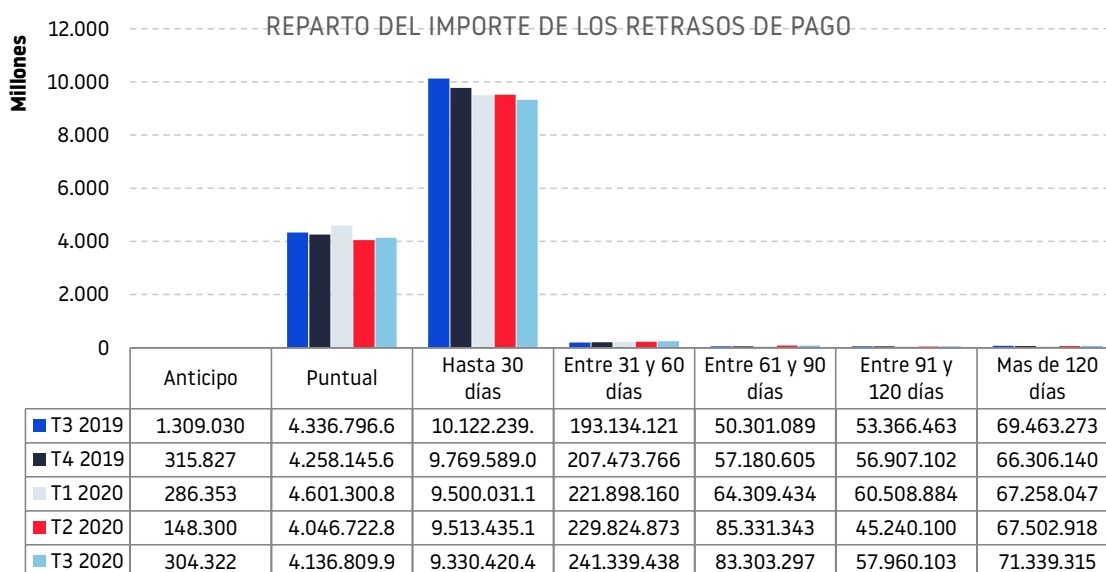
DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



## DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR TRAMOS DE PAGO

El importe total de las facturas analizadas alcanza 13.921 millones este trimestre y disminuye un 0,48 % respecto al T2. Asimismo, se trata de la cifra más baja

desde hace un año. El 29,72 % del monto corresponde a pagos puntuales, 0,78 pp más que el trimestre anterior.



(1) Incluyendo los pagos anticipados.

# ANÁLISIS GEOGRÁFICO

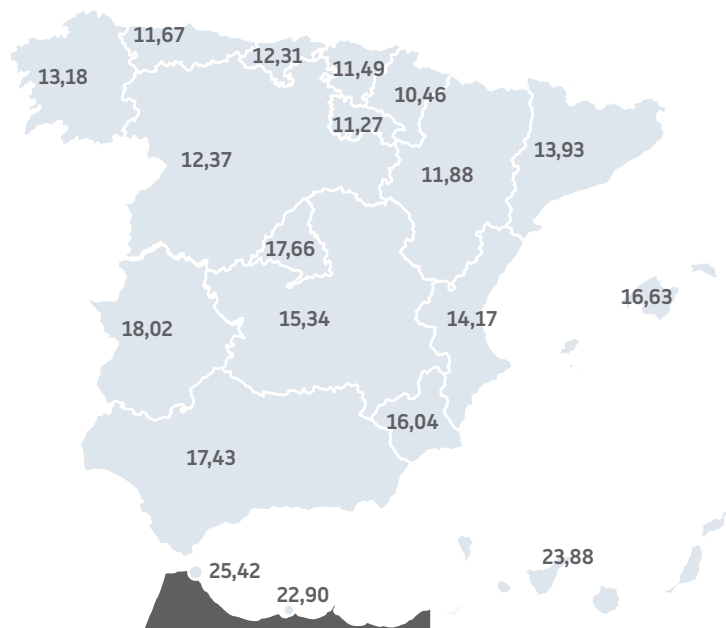
Tres comunidades superan los 20 días en el T3: Ceuta (25,42 días), Canarias (23,88 días) y Melilla (22,90 días).

Por el contrario, Navarra registra el RMP más corto con 10,46 días, seguida de cerca por La Rioja y el País Vasco, con 11,27 días y 11,49 días respectivamente.

El RMP de Madrid es de 17,66 días en el T3, mientras que el de Cataluña se sitúa por debajo de la media con 13,93 días.

La diferencia entre las comunidades con mayor y menor retraso en el pago este trimestre llega a ser de 14,96 días.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍAS

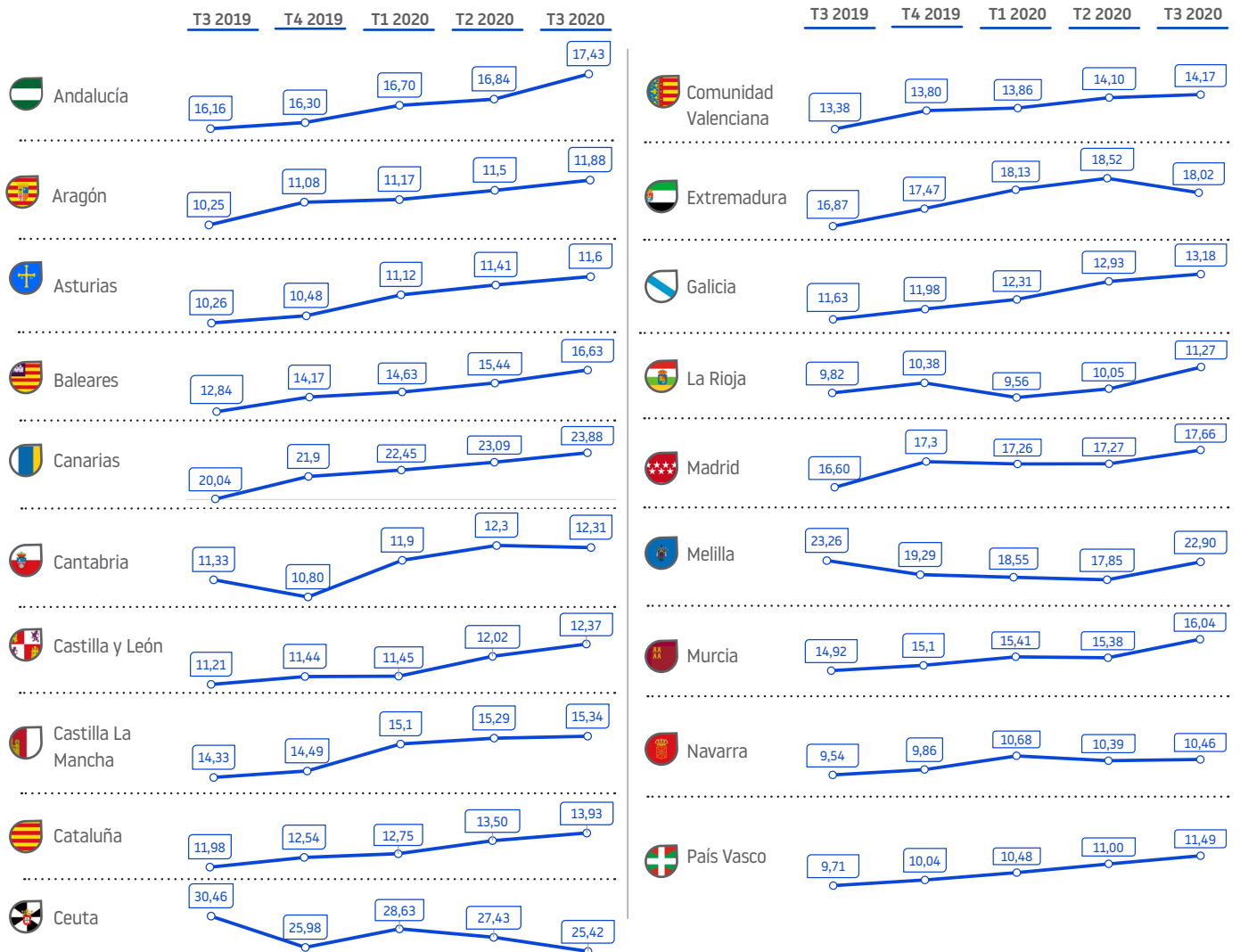


## EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019

El RMP aumenta en todas las comunidades durante el último trimestre, salvo en 3: Cantabria, Ceuta y Extremadura. Los aumentos más importantes se producen en Melilla (+5,05 días) y La Rioja (+1,22 días).

En un año, el RMP ha aumentado en todas las autonomías, salvo en Ceuta y Melilla. Las comunidades con mayores aumentos son Canarias (+3,84 días) y Baleares (+3,78 días).

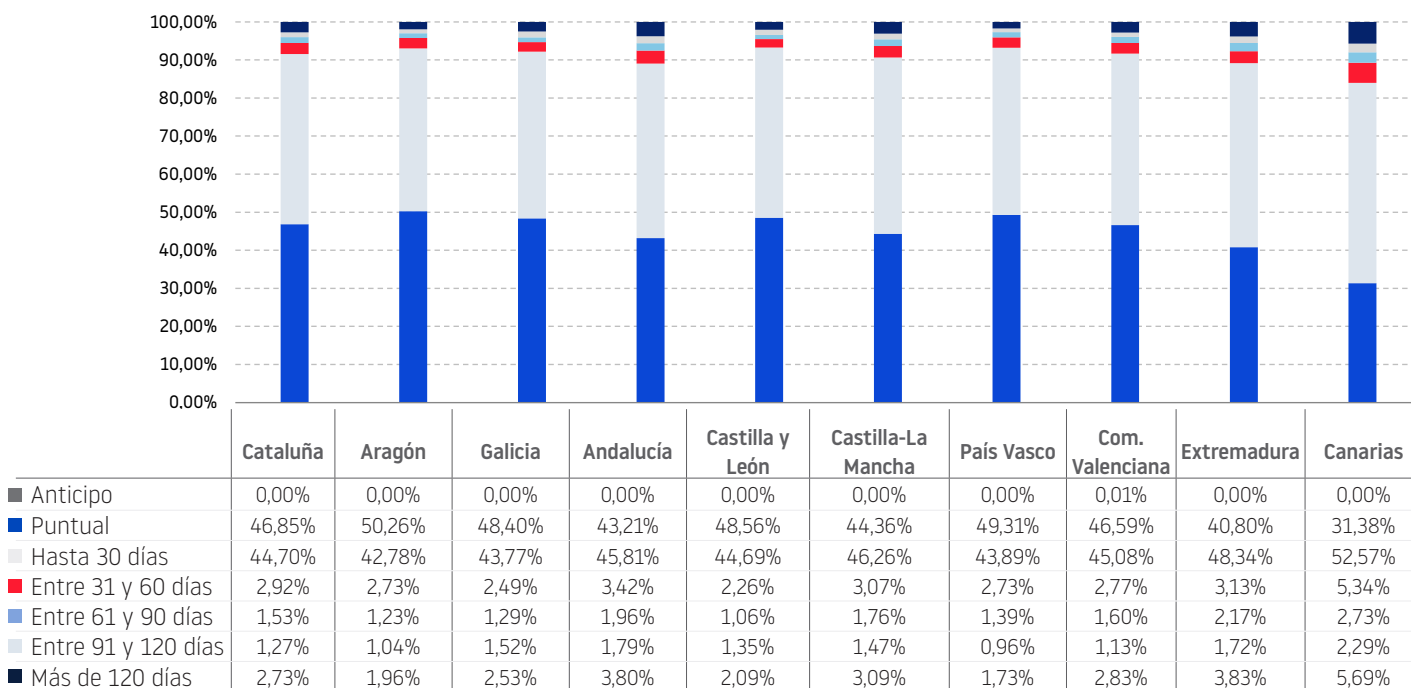
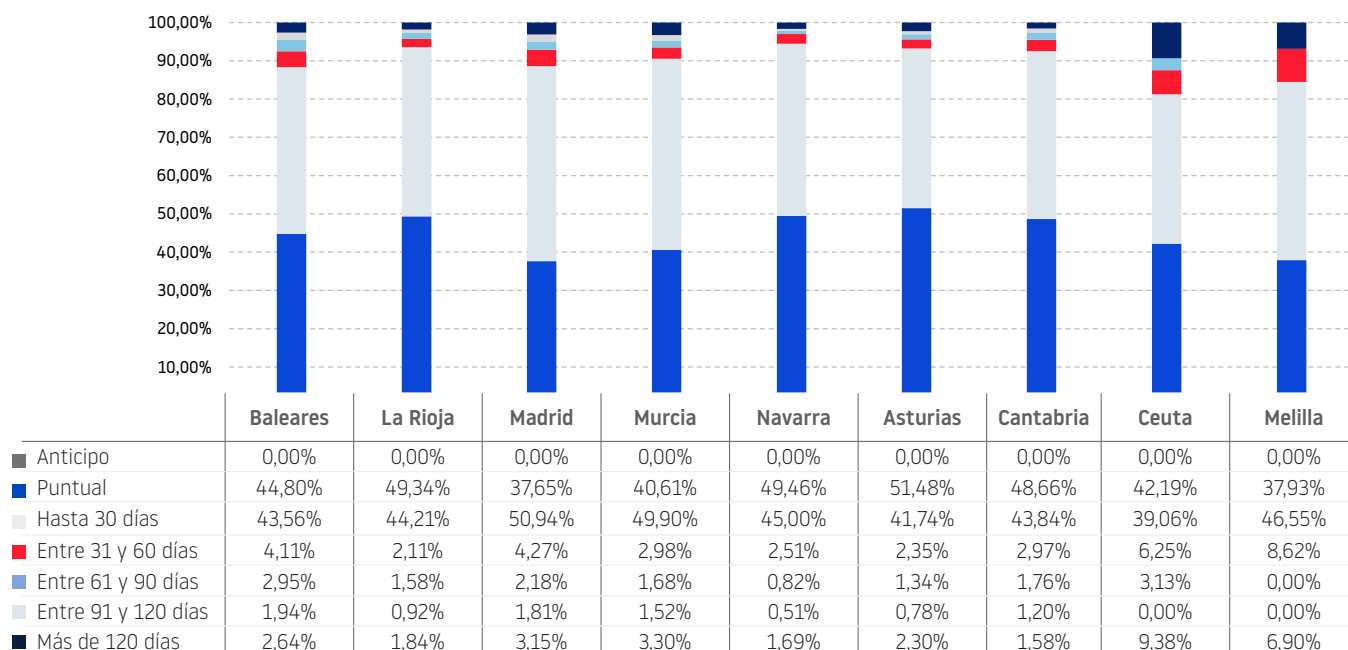
### EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍAS



## TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

Las comunidades con una mayoría de pagos puntuales son excepciones: solo lo consiguen Asturias (51,48 %) y Aragón (50,26 %).

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS





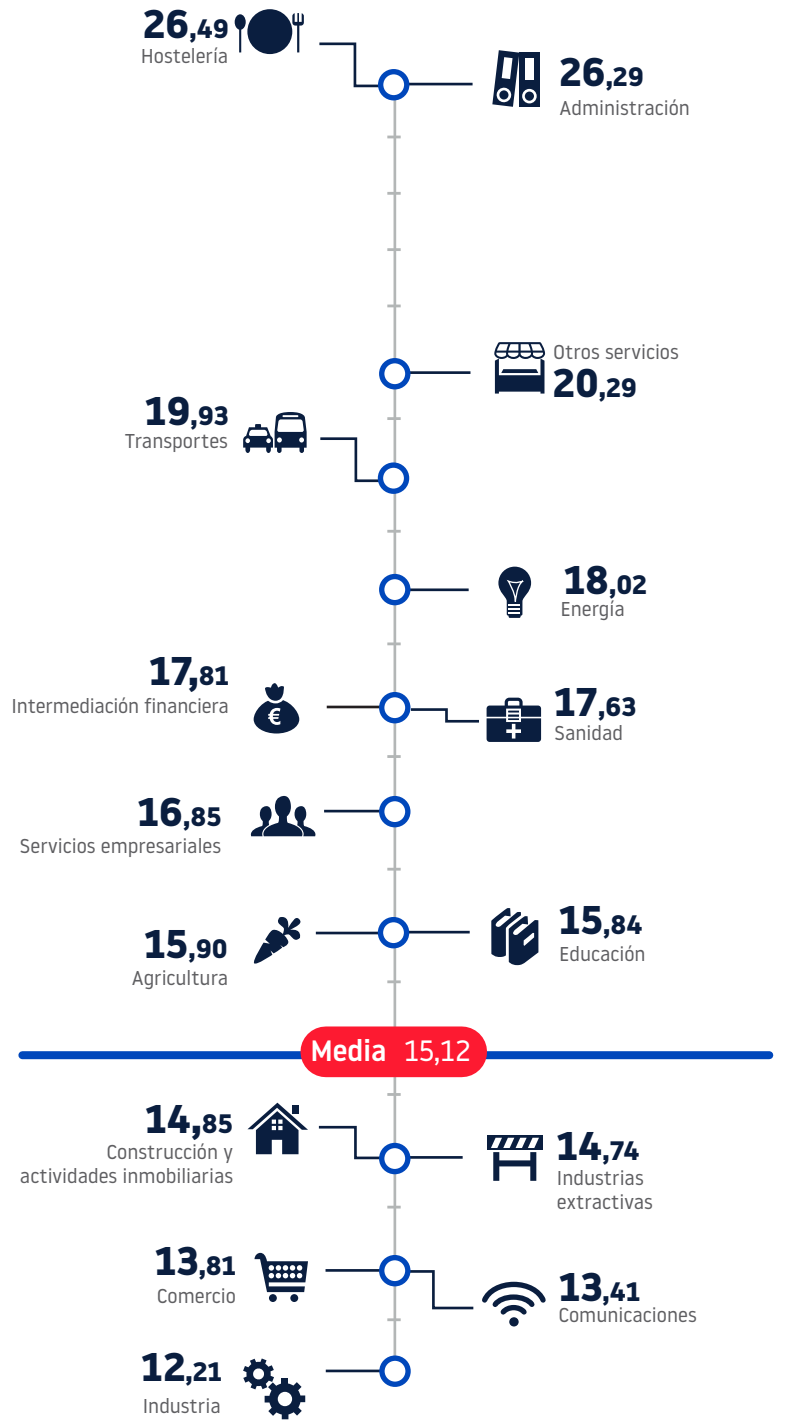
# ANÁLISIS SECTORIAL

En el T3, Hostelería registra el mayor RMP con 26,49 días, seguido por Administración con 26,29 días.

Por otro lado, los sectores con los RMP más cortos son Industria (12,21 días) y Comunicaciones (13,41 días).

En función de la posibilidad de contratación con una empresa del sector industrial o con la Hostelería, el retraso varía en 14,29 días.

DÍAS DE RMP POR SECTOR  
TERCER TRIMESTRE 2020



## EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019

La mayoría de los sectores ven su RMP aumentar respecto al T2, salvo Agricultura, Industrias extractivas, Intermediación financiera y Sanidad. El sector más

afectado este trimestre es Hostelería, con un aumento de los retrasos de 3,05 días.

Respecto al año pasado, el aumento está generalizado en todos los sectores,

pero Hostelería destaca de nuevo con un aumento de 7,65 días. Los sectores de Administración y Transportes también sufren incrementos significativos con 3,82 y 3,31 días respectivamente.

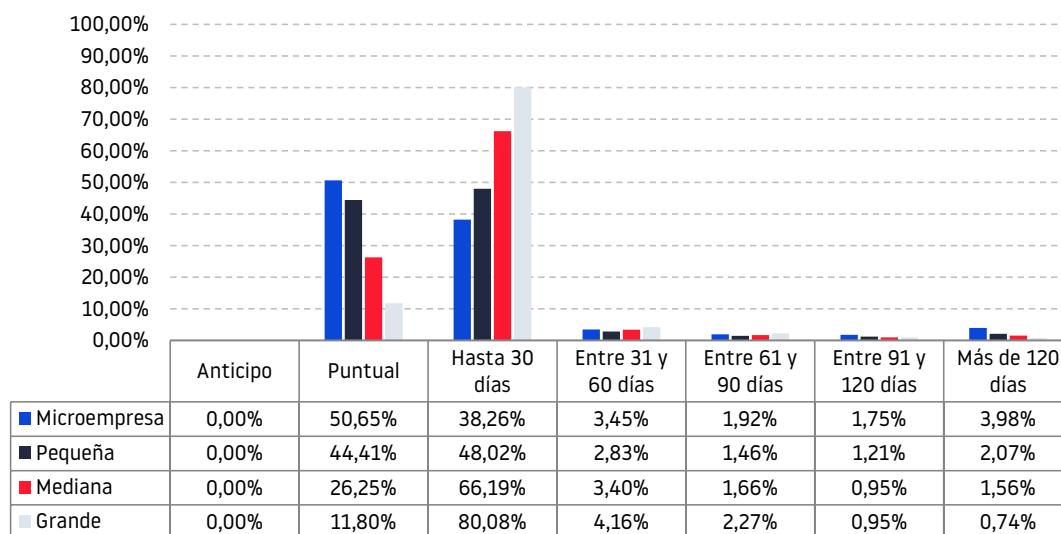
EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR



## ANÁLISIS POR TAMAÑO<sup>2</sup> DE EMPRESAS

La mayoría de las microempresas (el 50,65 %) pagan puntualmente en el T3, mientras que solo el 11,80 % de las empresas grandes lo hacen. Por otro lado, el 5,73 % de las microempresas pagan a más de 90 días.

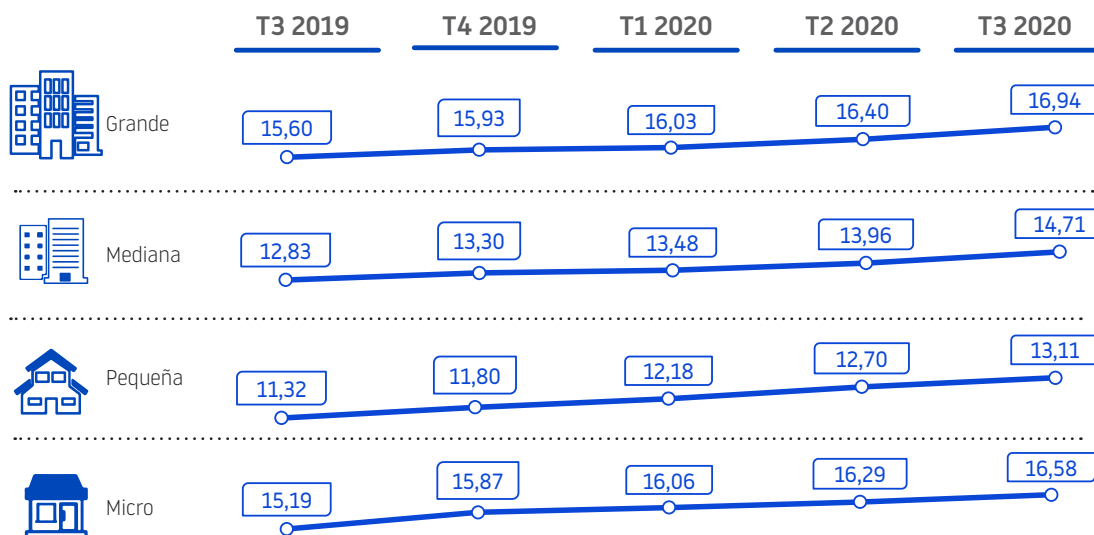
TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA.  
TERCER TRIMESTRE DE 2020



(2) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250 empleados.

## EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019

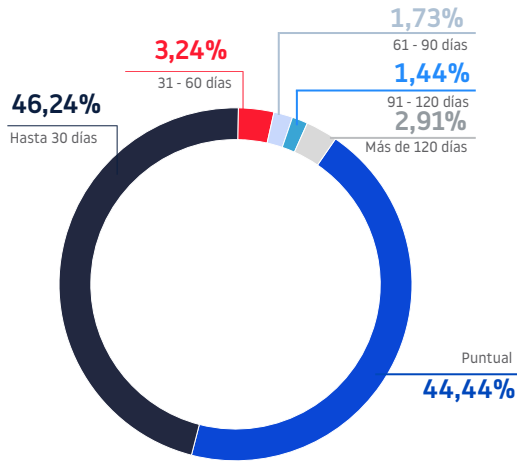
DÍAS DE RMP POR TAMAÑO DE EMPRESAS



En el T3 de 2020, las empresas grandes presentan el retraso más dilatado, 16,94 días, seguidas por las microempresas con 16,58 días.

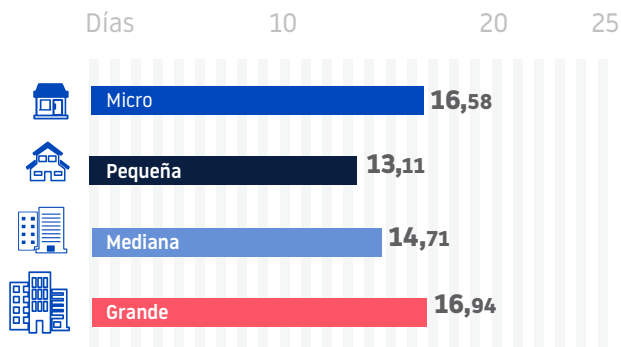
En un año, todos los segmentos han aumentado sus RMP: las medianas y pequeñas empresas en 1,88 días y 1,78 días, respectivamente.

**TRAMOS DE PAGO - EMPRESAS**

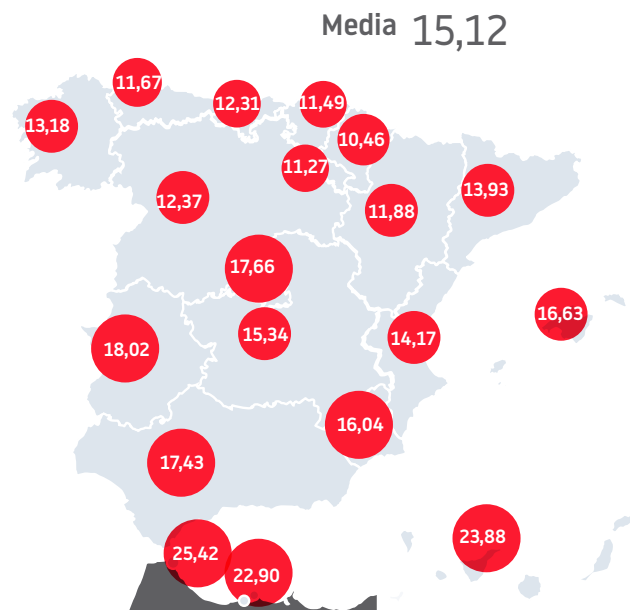


\* El dato de pagos puntuales incluye los anticipados.

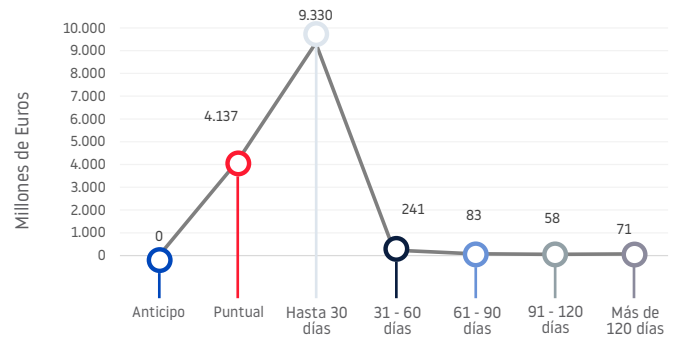
**RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA**



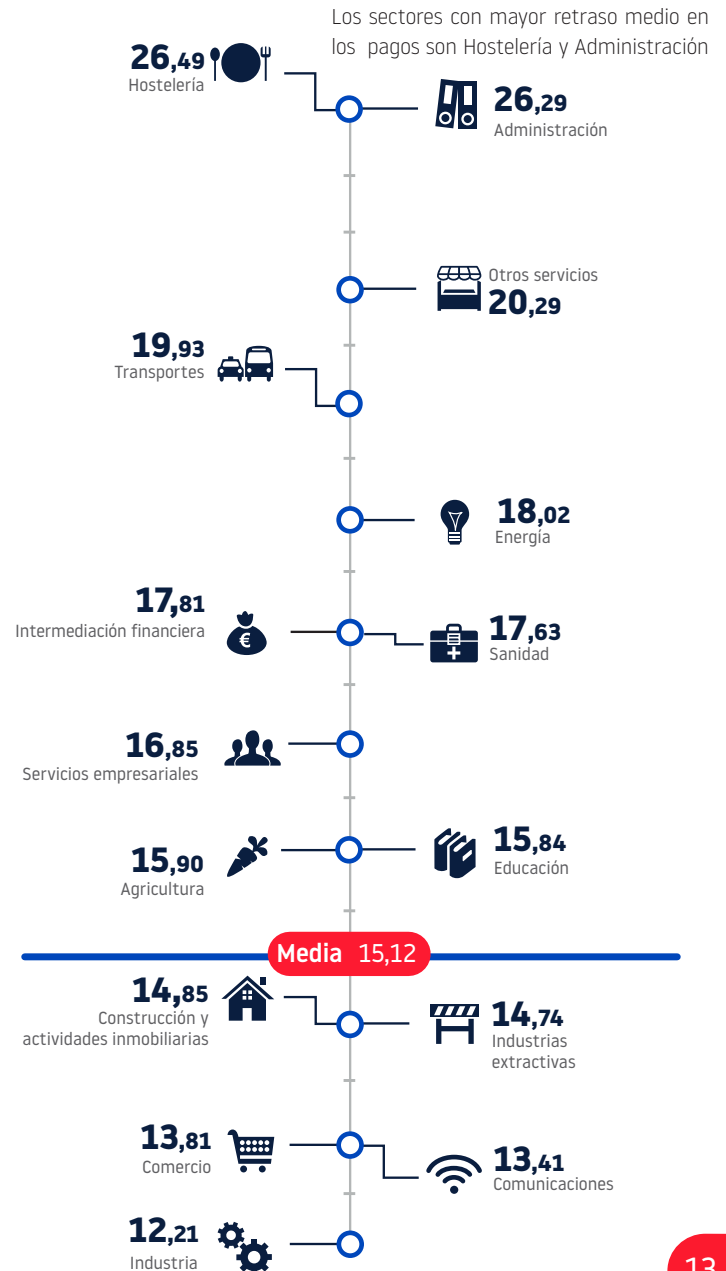
**POR COMUNIDADES**



**TRAMOS DE PAGO - IMPORTE**



**DÍAS DE RETRASO DE PAGO POR SECTOR**



# ANEXOS

---

## LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para efectuar el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para

empresas. Asimismo, se establece el tipo de interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

---

## LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30

días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los

Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

---

## FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

|  |                |   |  |
|--|----------------|---|--|
| <b>AGRICULTURA</b>   | 01             | • Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas |  |
|  | 02             | • Silvicultura y explotación forestal   |  |
|  | 03             | • Pesca y acuicultura   |  |
| <b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>                                  | 05             | • Extracción de antracita, hulla y lignito  |  |
|  | 06             | • Extracción de crudo de petróleo y gas natural   |  |
|  | 07             | • Extracción de minerales metálicos   |  |
|  | 08             | • Otras industrias extractivas  |  |
|  | 09             | • Actividades de apoyo a las industrias extractivas                                       |  |
| <b>INDUSTRIA</b>   |                |   |  |
| <b>Alimentación y bebidas</b>                                  | 10             | • Industria de la alimentación  |  |
|  | 11             | • Fabricación de bebidas  |  |
| <b>Textil, confección y cuero</b>                              | 13             | • Industria textil  |  |
|  | 14             | • Confección de prendas de vestir   |  |
|  | 15             | • Industria del cuero y del calzado   |  |
| <b>Química</b>   | 20             | • Industria química   |  |
|  | 21             | • Fabricación de productos farmacéuticos  |  |
|  | 22             | • Fabricación de productos de caucho y plásticos  |  |
| <b>Elementos de transporte</b>                                 | 29             | • Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques                           |  |
|  | 30             | • Fabricación de otro material de transporte  |  |
| <b>Otro tipo de industria</b>                                  | 23             | • Fabricación de otros productos minerales no metálicos                                   |  |
|  | 24             | • Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones                 |  |
|  | 25             | • Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo                         |  |
|  | 26             | • Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos                           |  |
|  | 27             | • Fabricación de material y equipo eléctrico  |  |
|  | 28             | • Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.   |  |
|  | 12             | • Industria del tabaco  |  |
|  | 16             | • Industria de la madera  |  |
|  | 17             | • Industria del papel   |  |
|  | 18             | • Artes gráficas y reproducción de soportes grabados                                      |  |
|  | 19             | • Coquerías y refino de petróleo  |  |
|  | 31             | • Fabricación de muebles  |  |
|  | 32             | • Otras industrias manufactureras   |  |
|  | 33             | • Reparación e instalación de maquinaria y equipo   |  |
|  | <b>ENERGÍA</b> |   |  |
|  |                | 35  | • Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado |
|  |                | 36  | • Captación, depuración y distribución de agua                     |
|  |                | 37  | • Recogida y tratamiento de aguas residuales                       |
|  |                | 38  | • Valorización   |
|  | 39             | • Descontaminación  |  |
| <b>CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>                |                |   |  |
| <b>Actividades Inmobiliarias</b>                               | 68             | • Actividades inmobiliarias   |  |
|  | 41             | • Construcción de edificios   |  |
| <b>Construcción</b>  | 42             | • Ingeniería civil  |  |
|  | 43             | • Actividades de construcción especializada   |  |
| <b>COMERCIO</b>  |                |   |  |
| <b>Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b> | 45             | • Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas                                 |  |
| <b>Comercio al por menor</b>                                   | 46             | • Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas       |  |
| <b>Comercio al por mayor</b>                                   | 47             | • Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas                     |  |
| <b>TRANSPORTES</b>   |                |   |  |
|  | 49             | • Transporte terrestre y por tubería  |  |
|  | 50             | • Transporte marítimo y por vías navegables interiores                                    |  |
|  | 51             | • Transporte aéreo  |  |
|  | 52             | • Almacenamiento y actividades anexas al transporte                                       |  |
|  | 53             | • Actividades postales y de correos   |  |

|                                       |    |  |
|---------------------------------------|----|--|
| <b>HOSTELERÍA</b>                     |    |  |
| <b>Servicios de alojamiento</b>       | 55 | • Servicios de alojamiento   |
| <b>Servicios de comidas y bebidas</b> | 56 | • Servicios de comidas y bebidas   |
| <b>COMUNICACIONES</b>                 | 58 | • Edición  |
|                                       | 59 | • Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical                        |
|                                       | 60 | • Actividades de programación y emisión de radio y televisión  |
|                                       | 61 | • Telecomunicaciones   |
|                                       | 62 | • Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática  |
|                                       | 63 | • Servicio de información  |
| <b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>      | 64 | • Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones   |
|                                       | 65 | • Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria  |
|                                       | 66 | • Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros   |
| <b>SERVICIOS EMPRESARIALES</b>        | 69 | • Actividades jurídicas y de contabilidad  |
|                                       | 70 | • Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial  |
|                                       | 71 | • Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos   |
|                                       | 72 | • Investigación y desarrollo   |
|                                       | 73 | • Publicidad y estudios de mercado   |
|                                       | 74 | • Otras actividades profesionales, científicas y técnicas  |
|                                       | 75 | • Actividades veterinarias   |
|                                       | 77 | • Actividades de alquiler  |
|                                       | 78 | • Actividades relacionadas con el empleo   |
|                                       | 79 | • Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos |
|                                       | 80 | • Actividades de seguridad e investigación   |
|                                       | 81 | • Servicios a edificios y actividades de jardinería  |
|                                       | 82 | • Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas   |
| <b>ADMINISTRACIÓN</b>                 | 84 | • Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria   |
| <b>EDUCACIÓN</b>                      | 85 | • Educación  |
| <b>SANIDAD</b>                        | 86 | • Actividades sanitarias   |
|                                       | 87 | • Asistencia en establecimientos residenciales   |
|                                       | 88 | • Actividades de servicios sociales sin alojamiento  |
| <b>OTROS SERVICIOS</b>                | 90 | • Actividades de creación, artísticas y espectáculos   |
|                                       | 91 | • Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales  |
|                                       | 92 | • Actividades de juegos de azar y apuestas   |
|                                       | 93 | • Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento   |
|                                       | 94 | • Actividades asociativas  |
|                                       | 95 | • Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico   |
|                                       | 96 | • Otros servicios personales   |
|                                       | 97 | • Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico  |
|                                       | 98 | • Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio  |
|                                       | 99 | • Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales  |



Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.

Los datos proceden de la base de datos de Informa D&B.

## **SOBRE INFORMA D&B**

Informa D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 91 millones de euros en 2019. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7 millones de agentes económicos;
- 3,6 millones de empresas y autónomos activos con *rating*;
- más de 16,7 millones de balances de empresas;
- más de 16,1 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 3,7 millones de vinculaciones societarias.
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 360 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas Informa, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,5 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

## **OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:**

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



**INFORMA**  
Business by Data

### **INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)**

Avda. de la Industria, 32  
28108 Alcobendas (Madrid)  
[www.informa.es](http://www.informa.es)

Servicio de Atención al Cliente  
[clientes@informa.es](mailto:clientes@informa.es)  
902 176 076

---

### **CONTACTOS PRENSA:**

María Asarta  
[masarta@informa.es](mailto:masarta@informa.es)  
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez  
[malvarez@informa.es](mailto:malvarez@informa.es)  
Tel.: 91 661 71 19